

comprendido entre Avalos, la Tacuexa, la Caxcana, Pénjamo, Coinan, Cuitzeo, Huejúcar, Tequila y Tepec hasta los *Zacatecos*.

Y ya estando en Tonalán la mayor parte del vecindario de Guadalajara, con sus alcaldes y regidores, se acordó señalar salario al P. Antonio Coello, quien substituyó en las funciones eclesiásticas al P. Juan Hernandez, que sólo estuvo cuatro meses desempeñando el cargo de capellán y por cuyo tiempo le dieron sesenta pesos de oro de *tepuzque*.

Todo esto pasaba el año de 1535, durante el cual y parte del siguiente, los vecinos de Guadalajara se ocuparon de proveer á las más precisas necesidades y arreglo de la nueva población.

Refiere el padre Tello que en ese mismo año hubo una gran conspiración de *caxcanes*, *zacatecos* y *tecuxes*, en la que murieron muchos indios y algunos españoles, pero no da pormenores acerca de ese suceso, ni lo mencionan otros cronistas.

CAPITULO X.

(1536.)

Nueva sublevación de los indios del Teul.---Primer templo cristiano en dicho lugar.---Conversión de dos hijos del cacique del Teul.---Intentan asaltar los indios á Guadalajara.---Opiniones sobre este suceso.---Acusación de Cortés contra Guzmán.---Le da comisión á D. Luis de Castilla para residenciar al mismo Guzmán.---Perfidias de éste.---Diversos incidentes ocurridos en este asunto.---Se vuelve Castilla á México.---Informes desfavorables contra Guzmán.---Parte á España á defender su causa ante el Consejo de Indias.---Deja encargado del gobierno de la Nueva Galicia á Cristóbal de Oñate.---Llega á México Guzmán, lo aprehende allí y lo remite á España el Lic. Diego Pérez de la Torre, juez de residencia contra dicho Guzmán.---Muere éste en España abandonado y en la miseria.

Ya muy avanzado el año de 1536 funcionaba Miguel de Ibarra como Alcalde mayor de Guadalajara, por ausencia de Juan de Oñate, y en ese tiempo ocurrió otra sublevación de los indios, por cuya causa Ibarra, dejando en su lugar á Juan del Camino, salió el 5 de Octubre con el objeto de apaciguarlos; pero encendido en ellos el espíritu de la rebelión,¹ á causa del disgusto con que veían el dominio y las vejaciones de los españoles, se vió nuevamente obligado Ibarra á emprender otra campaña contra los del Teul, á cuyo efecto volvió á salir de Guadalajara el 26 de Noviembre, dejando en esta vez de Alcalde sustituto á Santiago de Aguirre; pero habiendo logrado reducir al orden á los sublevados se volvió luego á dicha villa.

Uno de los religiosos franciscanos que acompañaban á los soldados españoles, Fr. Juan Pacheco, aprovechando la oportunidad de este triunfo, procedió, con la ayuda de Juan Delgado, encomendero del Teul, á sentar la primera piedra del templo de dicho pueblo, cuya construcción se terminó al año siguiente, y dentro de ese tiempo se convirtieron á

¹ Méx. á través de los siglos, tom. 2º, p. 265.

la fé católica y fueron bautizados un hijo y una hija del cacique del Teul, habiendo sido designado desde entónces San Juan Bautista como patrono ó titular del mismo pueblo.

Sin embargo de que en las expediciones anteriores había logrado Juan de Oñate vencer y sujetar á los indios revoltosos del Teul y de otros pueblos cercanos, no cesaban las conspiraciones, pues la enemistad que los indios habían cobrado contra sus dominadores, crecía de punto á medida que estos aumentaban las extorsiones y los castigos; y así aconteció que el día 28 de Septiembre del año referido, se avistaron á Guadalajara muchísimos indígenas en son de guerra, pero salieron los españoles á batirlos y los vencieron.

El P. Tello asegura solamente que esa victoria tuvo lugar el año de 1536 y no el de 1541, como algunos autores asientan; y para probar la certidumbre de que en el primero de esos años fué cuando aconteció dicho combate, cita un hecho que confirma esta verdad, y es el siguiente:

Por cédula del rey de España, fecha 8 de Noviembre de 1529 se concedió á Guadalajara escudo de armas en el cual aparecen dos leones recargados al tronco de un pino¹ y como precisamente se mandó poner esta alegoría en recuerdo de que el día 28 de Septiembre de 1536, (que fué cuando tuvo lugar la batalla referida) se vió á dichos animales retozando cerca de un pino, cuya circunstancia tuvieron los españoles como un augurio favorable, resulta que la citada victoria ocurrió en el año de 1536.

Sin embargo, algunos autores no hacen referencia á este encuentro y otros lo colocan en el año de 1541, época en que tuvo lugar el famoso sitio de Guadalajara, de que se hablará más adelante.

Creo, pues, que el acontecimiento en cuestión es diverso del que acabo de referir, aunque entre ambos se note cierta coincidencia de fechas, pues se dice que uno y otro acontecieron el 29 de Septiembre, día del arcángel San Miguel, por cuya razón los vecinos de Guadalajara eligieron entónces por patrón al santo referido²

¹ Florencia, Origen de los Santuarios de Nueva Galicia, c. I, p. 3.

² Tello, Hist. Misc., LXXVI, p. 237.---Mota Padilla, Hist. de N. Galicia, XXVI, p. 130.---Frejes, Hist. breve, p. 147.---Pérez Verdía, Comp. de Hist. de Méx., c. III, p. 165.

Para aclarar mejor esta diferencia ó confusión convenirá tener presente que, cuando el primer ataque á Guadalajara el año de 1536, se encontraba Miguel de Ibarra de Alcalde mayor de la villa como sustituto de Juan de Oñate, y en el sitio de 1541, Cristóbal de Oñate fué quien funcionó como Gobernador interino de la Nueva Galicia, y por lo mismo á él tocó resistir dicho sitio.

Pero quien viene á resolver enteramente la cuestión es D. Matías de la Mota Padilla, quien al referirse á las disputas que Oñate tuvo con los vecinos de Guadalajara, con motivo de la defensa que éste hizo de dicha ciudad el año de 1541, dice lo siguiente:

“De esta proposición tuvieron materia bastante los bachilleres D. Bartolomé de Estrada y Alonso Martin, para exhortar á todos los soldados á una verdadera confesión; y estando ya toda la ciudad desolada, porque sus pocos moradores se acuertelaban en el fuerte, teniendo presente que el año de treinta y seis, día veintiocho de Septiembre, se había visto en igual conflicto por un asalto que en dicho día les habían dado los indios de Nochistlán, y como no esperado, los habían puesto en peligro; por lo que, reflejando en ser víspera de San Miguel, invocaron su protección, y con pocos que salieron, hicieron que los enemigos desistiesen y se retirasen, lo que atribuyeron á la protección del glorioso arcángel, y por eso, desde entónces le juraron patrón de la ciudad; acordándose, digo, de aquel beneficio, determinaron se hiciese rogación á dicho santo, el dicho día veintiocho, en el que comulgasen todos, como lo hicieron, dándole gracias por los beneficios recibidos, y por el auxilio que esperaban recibir con su protección en tiempo tan calamitoso.” (Cap. XXVI, p. 130.)

Entre tanto D. Nuño de Guzmán se encontraba en Compostela, y allí recibió aviso de parte de sus amigos de México, de que D. Hernan Cortés, fuertemente resentido con el mismo Guzmán y envidioso de las conquistas y la preponderancia que éste alcanzaba cada día, se resolvió á quejarse contra él ante la corona de España, acusándolo de haber usurpado las conquistas hechas por Francisco Cortés; de haber dado motivo con sus crueldades á las continuas rebeliones de los indios de Nueva Galicia; de haber pretendido quitar del dominio de Nueva España algunos pueblos,

de haber pagado de antemano á varios de sus subalternos servicios que no habían prestado, y de otros diversos cargos que obligaron al rey á tomar en cuenta los informes y las quejas de Cortés, ordenando se quitasen á Guzmán los pueblos que había dado en encomienda; que se obligase á los encomenderos á devolver los intereses que de parte de D. Nuño habían recibido y que D. Hernan Cortés recuperara los pueblos y tierras conquistadas por su sobrino D. Francisco.

Para la ejecución de este mandato se nombró á D. Luis de Castilla, quien habiendo recibido facultades é instrucciones suficientes, salió de México el mismo año de 1536 con cien hombres de escolta, pero habiéndose detenido en unas posesiones que tenía fuera de aquella capital, llegó después de siete meses á Tetitlán, cerca de Compostela.

Guzmán cuya astucia, hipocresía y previsión no llegó á sospechar Castilla, al recibir el mensaje que éste le dirigió desde Tetitlan avisándole de su venida, le mandó recados muy corteses, ofreciéndole que al día siguiente estaría en posesión de la ciudad y que todo quedaria arreglado favorablemente á la comisión que llevaba, sin necesidad de apelar á recursos violentos.

Don Luis de Castilla creyó muy de buena fé las fingidas ofertas de Guzmán, pero éste abusando de la influencia y de la impunidad que su posición le ofrecia, echó mano de un ardid que dió á conocer más el carácter resuelto y pérfido del conquistador de Nueva Galicia.

Ordenó, pues, á Juan de Oñate que con una compañía de soldados fuese á sorprender y traer preso á D. Luis de Castilla, quien confiado en las promesas de Don Nuño había salido de Tetitlan y se encontraba tranquilamente durmiendo muy cerca de Compostela, acompañado de su escolta. Juan de Oñate cumplió fielmente su cometido, y al día siguiente Don Luis, que iba á ser el juez de Guzmán, quedaba preso y custodiado en las Casas de Cabildo de Compostela.

De la conferencia habida entre Guzmán y Castilla acerca de la comisión que éste llevaba, resultó que Guzmán lo pusiera en libertad, pero éste convocó luego á los capitanes y regidores é hizo comparecer á Castilla ante el Cabildo, á fin de que presentara sus despachos para que éstos

fueran leídos en alta voz en el mismo Cabildo. Hizolo así el Secretario de Castilla é incontinenti Nuño de Guzmán besó dichos despachos y los puso sobre su cabeza en señal de acatamiento, después de lo cual dirigió á Castilla un breve discurso en que empleó toda su sagacidad y política para hacer ver á D. Luis las razones ó la justicia que tenía para no ceder en favor de Hernan Cortés la gloria y los derechos que solo á él (Guzmán) correspondían en la conquista de la Nueva Galicia, alegando, también, que aunque estaba pronto á obedecer las órdenes reales, el asunto que se ventilaba debía tratarse más bien ante la Audiencia de México.

Don Luis de Castilla, cuya posición era difícil en aquellos momentos, no pudo llenar su cometido en la forma que se le había prescrito, pues encontrándose á merced de las arbitrariedades de Guzmán, su acción como juez de residencia no tenía eco ni apoyo de parte de los vecinos de Compostela.

Sin embargo, Guzmán, queriendo poner fin de alguna manera á la comisión de Castilla, apeló á otro recurso no menos pérfido y repugnante que los anteriores.

Apénas había salido de la sala de Cabildo Don Luis de Castilla, mandó Guzmán notificarle que dentro de tres días¹ y bajo penas muy severas saliese de la ciudad y del reino con los soldados que le acompañaban, y para hacer efectiva esta sultánica disposición ordenó á Juan de Oñate que con alguna tropa acompañara á Castilla hasta ponerlo en Etzatlán.

Con esto quedó el Gobernador de Nueva Galicia libre de las exigencias del comisionado de la Audiencia de México, y por consiguiente, tranquilo y sin recelo de perder en esa vez el tiránico imperio que ejercía en las tierras recién conquistadas; pero cómo la fortuna no es estable, ni los cálculos que uno se hace se realizan siempre á medida del deseo, no pasaron muchos días sin que el soberbio y cruel conquistador viera eclipsado el astro de sus victorias y oscurecido para siempre el risueño horizonte que le brindaba con un porvenir de grandeza, de poder y de superioridad.

Así es que poco tiempo después de los acontecimientos referidos, vinieron amargos y duros desengaños para

¹ Mota Padilla y Frejes dicen que dentro de 4 horas.

Guzmán, pues tanto sus émulos en México como sus mismos amigos y compañeros de la Nueva Galicia, viendo que la fortuna le volvía la cara, siguieron enviando desfavorables informes á España, lo que supo Guzmán por conducto de los parientes que allá tenía, quienes le aconsejaron fuera ante el Consejo de Indias para defender en persona su causa.

Guzmán aceptó el consejo y se preparó á partir; pero antes de emprender el viaje quiso dejar arreglados y seguros los negocios de su gobernación, á cuyo efecto nombró teniente gobernador de Nueva Galicia á Cristóbal de Oñate, dejando á otros de sus capitanes al frente de varias poblaciones.

En seguida se puso en camino con 30 hombres, dirigiéndose á su antigua provincia de Pánuco, con el fin de pasar de allí á España; pero deseando recoger en México alguna cantidad de dinero que le adeudaba la Caja real, marchó para dicha ciudad, donde el Virrey Don Antonio de Mendoza lo recibió cortesmente, á la sazón que llegaba allí el Lic. Diego Pérez de la Torre, quien por cédula real de 17 de Marzo de 1536 había sido nombrado Gobernador de Nueva Galicia y juez de residencia contra Nuño de Guzmán.

Pérez de la Torre no perdió tiempo en el desempeño de su encargo, pues en presencia del mismo Virrey Mendoza lo aprehendió, lo puso preso y lo remitió en seguida á España, donde el año de 1540 murió envuelto en una completa miseria y abandonado de sus paisanos y amigos.

Así acabó sus días el que poco tiempo ántes había hecho estremecer con el estrépito de sus corceles y sus cañones, los montes y los valles de la Nueva Galicia, el que mandaba pasar á cuchillo millares de indefensas víctimas; ¹ el que fletaba buques con esclavos para ser vendidos en tierras lejanas y desconocidas; ² el que ponía á fuego numerosas poblaciones; el que marcaba con candente hierro multitud de indígenas, sin hacer diferencias de sexos ni de edades; el que repartía tierras y dominios á voluntad; en una palabra, el César cuya voz robustecida por el estrépito de las armas y por la predicación de los sacerdotes, resonaba con incontrastable imperio desde los límites de Nueva Galicia hasta Sonora, Chihuahua y Nuevo México.

¹ México á través de los siglos tomo I página 203.

² Frejes, Historia Breve, página 173.

CAPITULO XI.

[1537 1539.]

Instrucciones que recibió Diego Perez de la Torre para gobernar á los indios.—Sale de México y se dirige hacia Guadalajara.—Le entrega el mando de la Nueva Galicia el Gobernador Oñate.—Las autoridades de Guadalajara juran obedecer los mandatos reales de que venía provisto Pérez de la Torre. Algunos religiosos franciscanos que venían con él comenzaron sus trabajos misioneros en Tonalán, Juchipila y otros puntos.—Elije Pérez de la Torre como residencia á Compostela.—Después de algún tiempo vuelve á Guadalajara y hace que el Cabildo nombre nuevos regidores.—El cacique Guaxícar subleva á los indios de varios pueblos.—Sale el Gobernador Pérez de la Torre á batirlos y en un encuentro con ellos recibe una caída, á consecuencia de la cual muere en Tonolán.—Le sustituye interinamente en el gobierno Cristóbal de Oñate.—El virey de México nombra gobernador á Francisco Vázquez Coronado.—Llega éste á Guadalajara y hace que los regidores y alcaldes le presenten juramento y obediencia.—Nombramiento de nuevas autoridades en Guadalajara.—Vázquez Coronado se vuelve á Compostela.

Las instrucciones que recibió del Rey el Lic. Pérez de la Torre, se reducían á procurar que los indios fueran obligados á la observancia de ciertos deberes religiosos y morales, más bien que á proporcionarles los excelentes y necesarios beneficios de la civilización y la libertad. Sin embargo, si las recomendaciones ó los mandatos de los reyes de España y de algunos pontífices de Roma se hubieran acatado fielmente y observado con los infelices indios, habrían disminuido en gran parte las vejaciones que con ellos se cometían, y el pesado yugo de la conquista no les hubiera orillado á extremos de insoportable y positiva desesperación.

Provisto, pues, el Lic. de la Torre de los recados necesarios para el mejor cumplimiento de su encargo, salió de México el mismo año de 1536; pero habiendo ido primero